



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	5422
Fecha:	17/05/2024

OB-2024/76800 | CO-2024/728

RESOLUCIÓN

DENOMINACIÓN: MATERIAL SANITARIO VARIO Y SUEROS PARA REPOSICIÓN DE EXISTENCIAS EN ALMACÉN GENERAL DE DIPUTACIÓN DE JAÉN.

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

Base:	17.517'8 €	IVA :	1.986'85 €	Total:	19.504'65 €
--------------	------------	--------------	------------	---------------	-------------

IVA total	Tipo	Importe
1.986,85 €	4%	231,83 €
	10%	642,37 €
	21%	1.112,65 €

VALOR ESTIMADO: 35.035,60 €

Lote 1: Material sanitario vario
Valor estimado: 24.299,70 €

Lote 2: Sueros
Valor estimado: 10.735,90 €

-Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: El importe total del contrato, sin incluir el Impuesto sobre el Valor añadido para una duración de un año, teniendo en cuenta la existencia de prórroga de un año más, así como la imposibilidad de que el contrato sea modificado al alza hasta un máximo de un 20% del precio del contrato.

Organismo	Aplicación Presupuestaria	Importe euros
DIPUTACIÓN	2024.497.2210.22106	1.046,38 €
	2024.921.2310.22106	4.321,76 €
	2024.931.2310.22106	3.841,84 €
	2024.903.2310.22106	542,34 €
DIPUTACIÓN	2025.497.2210.22106	1.046,38 €
	2025.921.2310.22106	4.321,77 €
	2025.931.2310.22106	3.841,84 €
	2025.903.2310.22106	542,34 €
TOTAL		19.504,65 €

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/TSCZ7g7jQCYIq4h4450/8g==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	17/05/2024 10:55:50
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	16/05/2024 13:11:23
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TSCZ7g7jQCYIq4h4450/8g==	WD012509
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	5422
Fecha:	17/05/2024

Debiendo adoptar por el órgano competente compromiso de financiación para la parte del contrato imputable al ejercicio 2025 en el Presupuesto de la Diputación Provincial para dicho ejercicio.

• **Lote 1: MATERIAL SANITARIO VARIO**

Organismo	Aplicación presupuestaria	Importe
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	2024.497.2210.22106	746,88 €
	2024.921.2310.22106	3.084,78 €
	2024.931.2310.22106	2.742,22 €
	2024.903.2310.22106	387,11 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	2025.497.2210.22106	746,88 €
	2025.921.2310.22106	3.084,78 €
	2025.931.2310.22106	2.742,22 €
	2025.903.2310.22106	387,11 €
TOTAL		13.921,98 €

Debiendo adoptar por el órgano competente compromiso de financiación para la parte del contrato imputable al ejercicio 2025 en el Presupuesto de la Diputación Provincial para dicho ejercicio.

• **Lote 2: SUEROS**

Organismo	Aplicación presupuestaria	Importe
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	2024.497.2210.22106	299,50 €
	2024.921.2310.22106	1.236,98 €
	2024.931.2310.22106	1.099,62 €
	2024.903.2310.22106	155,23 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	2025.497.2210.22106	299,50 €
	2025.921.2310.22106	1.236,99 €
	2025.931.2310.22106	1.099,62 €
	2025.903.2310.22106	155,23 €
TOTAL		5.582,67 €

Debiendo adoptar por el órgano competente compromiso de financiación para la parte del contrato imputable al ejercicio 2025 en el Presupuesto de la Diputación Provincial para dicho ejercicio.

Cofinanciación: NO

Administración contratante: 100%

- Diputación Provincial de Jaén: 19.504'65 €

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/TSCZ7g7jQCYIq4h4450/8g==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	17/05/2024 10:55:50
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	16/05/2024 13:11:23
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TSCZ7g7jQCYIq4h4450/8g==	WD012509
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	5422
Fecha:	17/05/2024

TRAMITACIÓN: ORDINARIA URGENTE.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de suministro, art. 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Vista la PROPUESTA de contratación razonada impulsada por la Dirección del Área Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, negociado de almacén general de suministros, así como la memoria justificativa del contrato en la que se pone de manifiesto la siguiente necesidad:

“Suministro para el cumplimiento de los fines y competencias que tiene legalmente atribuidas, en especial para el desempeño de las tareas de carácter asistencial, los centros-residencias “Santa Teresa” y “López Barneo, de la Diputación de Jaén, necesitaran dotarse de productos sanitarios y soluciones inyectables, para el cuidado y atención sanitaria, apropiado a sus necesidades.

Se propone como solución más conveniente para los intereses provinciales que el periodo de vigencia del contrato se extienda a un año, con posibilidad de prórroga de un año más. Por tanto, un máximo de dos años, lo que resulta procedente a la vista del artículo 29 LCSP.”

En uso de las facultades que el artículo 61 de la LCSP en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, me atribuye, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, **RESUELVO**

PRIMERO: Ordenar el inicio del expediente de contratación CO-2024/728“**MATERIAL SANITARIO VARIO Y SUEROS PARA REPOSICIÓN DE EXISTENCIAS EN ALMACÉN GENERAL DE DIPUTACIÓN DE JAÉN**”, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6), al considerar este procedimiento, dada la naturaleza del suministro a realizar y por la cuantía **17.517'8 € IVA excluido**, el más adecuado para su tramitación de los previstos en la LCSP.

SEGUNDO: La presente Resolución se publicará en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 116.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/TSCZ7g7jQCYIq4h4450/8g==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	17/05/2024 10:55:50
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	16/05/2024 13:11:23
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TSCZ7g7jQCYIq4h4450/8g==	WD012509
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

